

Caso Tsirlis And Kouloumpas contra Grecia, de 29/05/1997 [ESP-trad.aut]

Nota: Se trata de una traducción automatizada para mayor exactitud consultar la versión ingles

1. La INGENIERÍA DE SOFTWARE ASISTIDA POR COMPUTADORA DE TSIRLIS AND KOULOUMPAS v. GRECIA

Resolución de fecha 29/05/1997

La Violación De Art. El 5-1

EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

En caso de Tsirlis y Kouloumpas V. Grecia (1)

El Court europeo de Derechos Humanos, sentándose, de conformidad con Article 43 (el arte. 43) del Convention para el Protection de Derechos Humanos y Freedoms Fundamental ("el Convention") y los comestibles pertinentes de A de Normas Procesales (2), como un Chamber sereno de los siguientes jueces:

interrogación Mr. Ryssdal, Presidente, Mr F. G ö lcüklü, Mr N. Valticos, Interrogación Mr. Pekkanen, Mr A.N. Loizou, Mr A.B. Baka, Mr D. Gotchev, Mr P. Kuris, Mr U. Lohmus, y también de Mr H. Petzold, Registrar, Y Mr P.J. Mahoney, Registrador Suplente

Habiendo deliberado en soldado raso adelante 24 enero y 25 abril de 1997

Da el siguiente juicio, lo cual fue adoptado en la fecha de mención última:

_____ Nota Por El Registrar 1. El caso es 54/1996/673/859-860 numerado. El primer número es la colocación del caso en la lista de casos referidos al Court en el año pertinente (el segundo número). Los últimos dos números indican la colocación del caso en la lista de casos referidos al Court desde su creación y en la lista de las aplicaciones causales correspondientes al Commission.

2. Rige UNO se aplica a todo lo que los casos refirieron al Court antes de la entrada en la fuerza de Protocol No. 9 (P9) (1 de octubre de 1994) y después sólo para los casos no concirniéndole a States salto por ese Protocol (P9). Son propios de los Rules que vinieron en la fuerza en 1 de enero de 1983, tan enmendado varias veces subsiguientemente. _____

El PROCEDIMIENTO 1. El caso fue referido al Court por el Commission europeo de Derechos Humanos ("el Commission") en 17 abril de 1996, dentro del período de tres meses pelusa colocada por Article 32 para. 1 y Article 47 del Convention (el arte. 32-1, arte. 47). Se originó en aplicaciones (los ninguno de los. El 19233/91 y 19234/91) en contra del helénico Republic alojado con el Commission bajo Article 25 (el arte. 25) por dos nacionales griegos, Mr Dimitrios Tsirlis y Mr Timotheos Kouloumpas, en 26 noviembre de 1991.

La petición de Commission se aplicó a Articles 44 y 48 (el arte. 44, el arte. 48) y

para la declaración por medio de lo que Grecia reconocidos la jurisdicción compulsoria de la corte (el Artículo 46) (el arte. 46). El objeto de la petición debió obtener una decisión en lo que se refiere a ya sea el hecho del caso revelaron una infracción por el encuestado State de sus obligaciones bajo Articles 3, 5, 6, 9, 13 y 14 del Convention (el arte. 3, el arte. 5, el arte. 6, el arte. 9, el arte. 13, el arte. 14).

2. En respuesta a la indagatoria hecha de conformidad con Rule 33 para. 3 (d) de A de Normas Procesales, los solicitantes manifestaron que tuvieron el deseo de tomar parte en los actos y designaron al abogado que los representaría (la Regla 30).

3. En 27 abril de 1996, el President de la corte juzgó, bajo Rule 21 para. 7 y en los intereses de la administración de justicia correcta, que un solo Chamber debería ser constituido para considerar este caso y eso de Georgiadis V. Grecia (No. 56/1996/675/865). El Chamber a ser constituido pues ese propósito adicionó a officio Mr ex N. Valticos, el juez elegido de nacionalidad griega (el Artículo 43 del Convention) (el arte. 43), e interrogación Mr. Ryssdal, el President de la corte (la Regla 21 para. 4 (b)). En la misma fecha, en presencia del Registrar, el President sacó por parte los nombres de los otros siete miembros, a saber Mr F. interrogación G ö Icüklü, Mr. Pekkanen, Mr A.N. Loizou, Mr A.B. Baka, Mr D. Gotchev, Mr P. Kuris Y Mr U. Lohmus (el Artículo 43 en resumidas cuentas del Convention y Rule 21 para. 5) (el arte. 43).

4. Como President del Chamber (la Regla 21 para. 6), Mr Ryssdal, actuar a través del Registrar, consultó al Agent del El Gobierno griego (las Reglas 37 para ("el El Gobierno"), el abogado de los solicitantes y el Delegate del Commission en la organización del proceso judicial. 1 y 38). De conformidad con la orden hecha en consecuencia, el Registrar recibió la conmemoración del Gobierno en 25 octubre de 1996 y las reclamaciones de los solicitantes para justamente la satisfacción en 31 octubre de 1996.

5. De conformidad con la decisión de President, la audición llevó lugar en público en el Human Rights Building, Estrasburgo, en 21 enero de 1997. El Court había mantenido una reunión preparatoria de antemano.

Se mostró ante la corte:

(Uno) para el Gobierno

Mr P. Georgakopoulos, Adviser Mayor, Council Legal De State, Delegate Del Agent, Kilobyte Mrs. Grigoriou, Pasante De Abogado, Council Legal De State, Counsel;

(B) para el Commission

Mr P. Lorenzen, Delegado;

(C) para los solicitantes

Mr P. Bitsaxis, Del Athens Bar, Counsel.

El Court oyó direcciones por Mr Lorenzen, Mr Bitsaxis y Mrs Grigoriou y respuestas para sus preguntas.

EN LO QUE SE REFIERE AL HECHO

Yo . Las condiciones del caso

6. Se fueron nacidos en los solicitantes 1964 y vivos en Thiva, Beotia.

uno. El caso de Mr Tsirlis 7. En 4 noviembre 1987 que Mr Tsirlis fue nominaron al ministro religioso por el Congregation Central del Witnesses de Christian Jehovah de Grecia. A él le fue dada la autoridad, entre otras cosas, a realizar ceremonias matrimoniales entre personas de esa fe y hacer saber tales bodas para los registros civiles competentes. Por carta de 20 noviembre de 1987 el Prefecture de Eastern Attica hizo saber los registros civiles de Eastern Attica de su cita.

8. En 13 febrero de 1990 el solicitante alojó una aplicación con el Recruitment Office de Eastern Attica ("el Recruitment Office") para no estar liberado de servicio militar de

conformidad con el capítulo 6 de Leyes. 1763/1988 ("lo 1988 Leyes"), que conceda tal derecho para todos los ministros de "religiones conocidas". En 28 febrero de 1990 el Recruitment Office rechazó la aplicación sobre la base de que los testigos de Jehová no fueron una "religión conocida". El solicitante inmediatamente interpuso un recurso de apelación con el Director para Recruitment en el Cuartel General para el Nacional Defence ("el Director para Recruitment").

9. Mientras esa súplica estaba pendiente, el solicitante fue ordenado por el Recruitment Office para acudir al trabajo en un centro militar de entrenamiento en Rethymnon en 6 de marzo de 1990. El solicitante se presentó en el centro Rethymnon, como hizo el pedido, pero se rehusó a unir su unidad, invocando su estado como un ministro de una "religión conocida". Él también se rehusó a traer puesto un uniforme militar tan encargado por un oficial militar. Él estaba arrestado, acusado con insubordinación (vea párrafo 45 debajo de) y detenido antes de la prueba.

10. En 22 de marzo de 1990 el Director para Recruitment rechazó la súplica del solicitante en contra de la decisión de Recruitment Office, sobre la base de que los testigos de Jehová no fueron una "religión conocida".

11. En 30 abril de 1990 la Canea Permanent Army Tribunal (Diarkes Stratodikio), sereno de dos jueces militares y tres ordinarios oficiales militares, examinó las acusaciones criminales en contra del solicitante. Mr Tsirlis afirmó que él fue inocente sobre la base de que él fue un ministro de una "religión conocida" liberada de servicio militar. Al final de la audición el President del tribunal puso la siguiente pregunta para sus miembros:

¿"es the applicant, quién es Witness de Jehovah, culpable de habiendome rehusado a obedecer, al servir en las fuerzas armadas, una orden religiosa dada por su" comandante "para funcionar un cierto deber, a saber coleccionando prendas de vestir necesarias para su entrenamiento como un soldado desarmado, sobre la base de que las convicciones religiosas de testigos de Jehová no le permitió a él que haga eso?

El tribunal unánimemente contestó a la pregunta afirmativamente, le declaró culpable al solicitante de insubordinación y le sentenció para el encarcelamiento de cuatro años, de cuál dedujo el período que él había gastado en la detención antes de la prueba.

12. En 4 de mayo de 1990 el solicitante apeló en contra de esa decisión para el Appeal Militar Court (Anatheoritiko Dikastirio).

13. En 21 de mayo de 1990 el solicitante trajo actos en el Tribunal Administrativo Supremo (Symvoulío Tis Epikratias) para invalidar al Director para la decisión de Recruitment de 22 de marzo de 1990. Él preguntó, entre otras cosas, ser tratado como otros ministros religiosos.

14. En 19 junio de 1990 la súplica del solicitante surgió para oír antes del Appeal Militar Court, un tribunal sereno de cinco jueces militares. La defensa buscó la absolución del solicitante o, alternativamente, una rúbrica de la audición antes de la decisión del Tribunal Administrativo Supremo en su súplica administrativa. La defensa también solicitó la liberación provisional del solicitante. El tribunal militar resolvió aplazar la audición para una fecha a componerse por el fiscal (Epitropos), para posibilitar el último para producir una copia de la aplicación original del solicitante para una exención y del Director para la decisión final de Recruitment en ella. Más allá dominó que el solicitante no debería ser provisionalmente soltado.

15. En 12 septiembre de 1990 el solicitante demandó al Tribunal Administrativo Supremo para ordenar una suspensión de ejecución del Director que la decisión de

Recruitment rehusando le eximan de servicio militar.

16. En 29 noviembre de 1990 la súplica del solicitante surgió otra vez para oír antes del Appeal Militar Court. Mientras tanto el Cuarto Division del Tribunal Administrativo Supremo no había dado juicio. 3601/90, en el cual la derecha de testigos de Jehová ministra de religión para estar liberada de servicio militar había sido expresamente sostenido (vea párrafo 44 debajo de). El fiscal demandó una rúbrica de la audición con miras a obtener la opinión del Director para Recruitment en la siguiente materia:

" Es el acusado bajo una obligación para no realizar servicio militar a la luz del juicio. El 3601/90 del Cuarto Division del Tribunal Administrativo Supremo, que invalidó una decisión del Director para Recruitment en el Cuartel General para el Nacional Defence, quien había rechazado una aplicación para exención de servicio militar alojada por otra persona acusada que fue una ministra religiosa del Congregation Central del Witnesses de Christian Jehovah?

17. El fiscal más allá se sometió que el solicitante debería quedarse en custodia. La defensa estaba de acuerdo con la audición quedando aplazada y le dio la impresión que la pregunta de liberación provisional del solicitante debería quedarse para la discreción del tribunal. El tribunal concedió la aplicación de la parte acusadora y ordenó que el solicitante no debería ser provisionalmente soltado.

18. En 16 abril de 1991 la súplica del solicitante surgió para oír para el tercer tiempo antes del Appeal Militar Court. Una audición fijó el mismo día en la acción que el solicitante había traído el Tribunal Administrativo Supremo para tener el Director para la decisión de 22 de marzo de Recruitment 1990 invalidó.

19. El fiscal en el Appeal Militar Court propuso aplazar la audición de súplica criminal del solicitante antes de la decisión del Tribunal Administrativo Supremo. Él también se sometió que el solicitante debería quedarse en custodia. La defensa consideró que la primera materia debería quedarse para la discreción del tribunal pero hizo una aplicación para la liberación provisional del solicitante.

20. El tribunal decidido para aplazar la audición para obtener la opinión del Director para Recruitment en lo siguiente duda: ¿Debía el acusado liberado de la obligación acudir al trabajo a la luz de su estado significado de ministro religioso"? Más allá ordenó que el solicitante debería quedarse en custodia.

21. En 24 abril de 1991 el Tribunal Administrativo Supremo invalidó al Director para la decisión de Recruitment de 22 de marzo de 1990 sobre la base de que los testigos de Jehová fueron una "religión conocida" y las autoridades administrativas no habían desafiado la prueba producida por el solicitante que él fue un ministro de esa religión.

22. En 8 de mayo de 1991 un comité de tres miembros del Tribunal Administrativo Supremo se decidió que ese en las condiciones no hubo necesidad para regir en la petición del solicitante para una suspensión de ejecución del Director para la decisión de Recruitment.

23. En 30 de mayo 1991 que el Court Appeal Militar consideró la súplica del solicitante en contra del juicio de Canea Permanent Army Tribunal de 30 abril de 1990. El asunto ante la corte, tan formulado por su President, fue lo siguiente:

¿"es the applicant, un miembro de la secta religiosa de testigos de Jehová, culpable de habiendome rehusado a obedecer, al servir en las fuerzas armadas, una orden religiosa dada por su" comandante "para funcionar un cierto deber, a saber coleccionando prendas de vestir necesarias para su entrenamiento como un soldado desarmado, sobre la base de que las convicciones religiosas de testigos de Jehová no le permitió a él que haga eso?

24. Habyendo oído la prueba y las sumisiones de las fiestas en la pregunta de la

culpabilidad del solicitante, el tribunal se retiró para deliberaciones. Después de las deliberaciones el President anunció el veredicto. El solicitante fue absuelto, por tres votos para dos, sobre la base de que "no hubo acto" de insubordinación. Los jueces discrepantes no consideraron ese "el was acusado un ministro religioso". La siguiente orden estaba apegada al veredicto del tribunal y leía fuera conjuntamente con él: "El State no está bajo ninguna obligación para compensar al solicitante para su detención entre 6 de marzo de 1990 y 30 de mayo de 1991, porque su detención fue debida a su culpa lata"

25. El solicitante fue inmediatamente soltado y fue provisionalmente descargado de las Fuerzas Armadas en la base que él fue un ministro de religión.

B. El caso de Mr Kouloumpas 26. En 4 noviembre 1987 que Mr Kouloumpas fue nominaron al ministro religioso por el Congregation Central del Witnesses de Christian Jehovah de Grecia. A él le fue dada la autoridad, entre otras cosas, a realizar ceremonias matrimoniales entre personas de esa fe y hacer saber tales bodas para los registros civiles competentes. Por carta de 20 noviembre de 1987 el Prefecture de Eastern Attica hizo saber los registros civiles de Eastern Attica de su cita.

27. En 29 noviembre de 1989 el solicitante alojó una aplicación con el Patras Recruitment Office ("el Recruitment Office") para estar liberado de servicio militar de conformidad con el capítulo 6 de lo 1988 Leyes. En 1 de marzo de 1990 el Recruitment Office rechazó la aplicación sobre la base de que los testigos de Jehová no fueron una "religión conocida". El solicitante inmediatamente interpuso un recurso de apelación con el Director para Recruitment.

28. Mientras esa súplica estaba pendiente, el solicitante fue ordenado por el Recruitment Office para acudir al trabajo en un centro militar de entrenamiento en Esparta en 6 de marzo de 1990. El solicitante se presentó en el centro de Esparta, como hizo el pedido, pero se rehusó a unir su unidad, invocando su estado como un ministro de una "religión conocida". Él también se rehusó a traer puesto un uniforme militar tan encargado por un oficial militar. Él estaba arrestado, acusado con insubordinación (vea párrafo 45 debajo de) y detenido antes de la prueba.

29. En 6 abril de 1990 el Director para Recruitment rechazó la súplica del solicitante en contra de la decisión de Recruitment Office, sobre la base de que los testigos de Jehová no fueron una "religión conocida".

30. En 21 de mayo de 1990 el solicitante trajo actos en el Tribunal Administrativo Supremo para invalidar al Director para la decisión de Recruitment de 6 abril de 1990. Él preguntó, entre otras cosas, ser tratado como otros ministros religiosos.

31. En 30 de mayo de 1990 el Athens Permanent Army Tribunal, sereno de un juez militar y cuatro ordinarios oficiales militares, examinó las acusaciones criminales en contra del solicitante. Mr Kouloumpas afirmó que él fue inocente sobre la base de que él fue un ministro de una "religión conocida" liberada de servicio militar. Al final de la audición el President del tribunal puso la siguiente pregunta para sus miembros:

¿"es the applicant, quién es Witness de Jehovah, culpable de habiendome rehusado a obedecer, al servir en las fuerzas armadas, una orden religiosa dada por su" comandante "para funcionar un cierto deber, a saber coleccionando prendas de vestir necesarias para su entrenamiento como un soldado desarmado, sobre la base de que las convicciones religiosas de testigos de Jehová no le permitió a él que haga eso?"

El tribunal unánimemente contestó a la pregunta afirmativamente, le declaró culpable al solicitante de insubordinación y le sentenció para el encarcelamiento de cuatro años, de cuál dedujo el período que él había gastado en la detención antes de la

prueba.

32. En 1 de junio de 1990 el solicitante apeló en contra de esa decisión para el Appeal Militar Court.

33. En 12 julio de 1990 la súplica del solicitante surgió para oír antes del Appeal Militar Court. La defensa buscó la absolución del solicitante o, alternativamente, una rúbrica de la audición antes de la decisión del Tribunal Administrativo Supremo en su súplica administrativa. El tribunal resolvió aplazar la audición para una fecha a componerse por el fiscal, para posibilitar el último para producir copias de ciertos documentos del Ministerio De Educación y el Synod Santo del Church Ortodoxo de Grecia que había estado en la que se confió por las autoridades militares para rehusar la aplicación del solicitante para exención. El tribunal más allá aceptó la sumisión de la parte acusadora y la defensa que el solicitante no debería ser provisionalmente soltado.

34. En 12 septiembre de 1990 el solicitante demandó al Tribunal Administrativo Supremo para ordenar una suspensión de ejecución del Director que la decisión de Recruitment rehusando le eximan de servicio militar.

35. En 27 noviembre de 1990 la súplica del solicitante surgió otra vez para oír antes del Appeal Militar Court. Mientras tanto el Cuarto Division del Tribunal Administrativo Supremo no había dado juicio. 3601/90, en el cual la derecha de testigos de Jehová ministra de religión para estar liberada de servicio militar había sido expresamente sostenido (vea párrafo 44 debajo de). El fiscal demandó una rúbrica de la audición con miras a obtener la opinión del Director para Recruitment en la siguiente materia:

" Es el acusado bajo una obligación para no realizar servicio militar a la luz del juicio. El 3601/90 del Cuarto Division del Tribunal Administrativo Supremo, que invalidó una decisión del Director para Recruitment en el Cuartel General para el Nacional Defence, quien había rechazado una aplicación para exención de servicio militar alojada por otra persona acusada que fue una ministra religiosa del Congregation Central del Witnesses de Christian Jehovah?

36. El fiscal más allá se sometió que el solicitante debería quedarse en custodia. La defensa demandó la liberación provisional del solicitante. El tribunal concedió la aplicación de la parte acusadora y ordenó que el solicitante no debería ser provisionalmente soltado.

37. En 7 de marzo de 1991 la súplica del solicitante surgió para oír para el tercer tiempo antes del Appeal Militar Court. El fiscal buscó una rúbrica de la audición sobre la base de que el Director pues Recruitment debería reportar su opinión en la siguiente materia: ¿Debe el acusado ya liberado de la obligación realizar" servicio militar "en vista de los actos que él ha traído el Tribunal Administrativo Supreme"? Él también se sometió que el solicitante debería quedarse en custodia. A pesar de la oposición del solicitante, el tribunal concedió ambas aplicaciones.

38. En 24 abril de 1991 el Tribunal Administrativo Supremo invalidó al Director para la decisión de Recruitment rehusando la aplicación del solicitante para exención sobre la base de que los testigos de Jehová fueron una "religión conocida" y las autoridades administrativas no habían desafiado la prueba producida por el solicitante que él fue un ministro de esa religión.

39. En 8 de mayo de 1991 un comité de tres miembros del Tribunal Administrativo Supremo se decidió que ese en las condiciones no hubo necesidad para regir en la petición del solicitante para una suspensión de ejecución del Director para la decisión de Recruitment.

40. En 29 de mayo 1991 que el Court Appeal Militar consideró la súplica del solicitante en contra del juicio de 30 de mayo de Athens Permanent Army Tribunal 1990.

El asunto ante la corte, tan formulado por su President, fue lo siguiente:

¿"es the applicant, un miembro de la secta religiosa de testigos de Jehová, culpable de habiendome rehusado a obedecer, al servir en las fuerzas armadas, una orden religiosa dada por su" comandante "para funcionar un cierto deber, esto es para prendas de vestir de colectas necesarios para su entrenamiento como un soldado desarmado, sobre la base de que las convicciones religiosas de testigos de Jehová no le permitieron a él que haga eso?

41. Habyendo oído la prueba y las sumisiones de las fiestas en la pregunta de la culpabilidad del solicitante, el tribunal se retiró para deliberaciones. Después de las deliberaciones el President anunció el veredicto. El solicitante fue absuelto, por tres votos para dos, sobre la base de que "no hubo acto" de insubordinación. Los jueces discrepantes no consideraron ese "el was acusado un ministro religioso". La siguiente orden estaba apegada al veredicto del tribunal y leía fuera conjuntamente con él: "El State no está bajo ninguna obligación para compensar al solicitante para su detención entre 6 de marzo de 1990 y 29 de mayo de 1991, porque su detención fue debida a su culpa lata""

42. El solicitante fue inmediatamente soltado y fue provisionalmente descargado de las Fuerzas Armadas en la base que él fue un ministro de religión.

La ley del doméstico del II. Relevant y la práctica

uno. La ley no. El 1763/1988

43. Capítulo 6 De Ley No. 1763/1988 ("lo 1988 Leyes") exime a todos los ministros de "religiones conocidas" de servicio militar. En la aplicación de esta provisión, los sacerdotes de la Iglesia Griega Ortodoxa obtienen exención sin cualquier dificultad.

44. El Tribunal Administrativo Supremo repetidamente ha opinado que los testigos de Jehová son una "religión conocida" (los ninguno de los de juicios. 2105 y 2106/1975, 4635/1977, 2484/1980, 4620/1985 y 790 y 3533/1986). En su juicio no. El 3601/1990 el Tribunal Administrativo Supremo expresamente sostuvo la derecha de ministros de testigos de Jehová de religión para estar liberado de servicio militar.

B. El Código Criminal Militar 45. El artículo 70 del Código Penal Militar provee como sigue:

" Un miembro de las Fuerzas Armadas que rehúsa ... obedecer una orden por su superior para realizar uno de sus derechos es castigado"

46. En 16 de marzo de 1992 el Athens Permanent Army Tribunal creyó que unos testigos de Jehová pastorean de religión que se había rehusado a coleccionar Fuerzas Armadas arrojando cuando la primera parte llamada en para incorporarse a filas no fue culpable de insubordinación. El tribunal consideró que no había habido acto de insubordinación, porque el acusado no tuvo obligación para realizar servicio militar como él fue un ministro de una "religión conocida".

47. El artículo 434 provee eso donde una materia procesal no está regulada en el Código Penal Militar, el Código De Procedimiento Penal tiene aplicación.

C. El Código De Procedimiento Penal 48. Los comestibles pertinentes del Código De Procedimiento Penal leen como sigue:

El artículo 533 para. 2

" Las personas que se detuvo en la detención y subsiguientemente absuelto ... tendrán derecho a demandar compensación ... si ha sido establecida en las actas que no cometieron la ofensa criminal para la cual fueron detenidas"

El artículo 535 para. 1

"El State no tendrá obligación para compensar a una persona que ... ha sido

arrestado en la detención si, ya sea intencionalmente o por la culpa lata, él fue responsable de su detención""

El Artículo 536 " 1. En una aplicación oral por una persona que ha sido absuelta, el tribunal que oyó el caso dominará en la obligación de State para pagar compensación en una decisión separada entregado en al mismo tiempo que el veredicto. Sin embargo, el tribunal también puede hacer a un propio motu tan gobernante ... 2. El rayado en la obligación de State para pagar compensación no puede ser desafiado separadamente; Eso, sin embargo, será invalidado si la decisión en el asunto principal del juicio criminal es a la que se puso al revés ""

El Artículo 537 " 1. Una persona que ha soportado pérdida puede buscar compensación en una posterior etapa del mismo tribunal.

2. En esas condiciones la aplicación no debe ser enviada al fiscal Epitropos en ese tribunal no más tarde que cuarenta y ocho horas después de la entrega del juicio ante la sala ""

El artículo 539 para. 1

"Donde ha sido decidido que el State deba pagar compensación, la persona titulada a eso puede traer su reclamación en las" cortes en lo civil ", lo cual no pondrá en duda la existencia de la obligación de State"

El artículo 540 para. 1

" Las personas que han sido injustamente ... detuvieron en la detención deben ser compensada para cualquier pérdida pecuniaria que han sufrido como resultado de su ... cualquiera detención. También deben ser compensados para la poca pérdida pecuniaria"

LOS ACTOS ANTES DE LA COMISIÓN 49. Mr Tsirlis y Mr Kouloumpas se aplicaron al Commission en 26 noviembre de 1991. Confiando en Articles 3, 5 paras. 1 y 5, 6 para. 1, 9, 13 y 14 del Convention (el arte. 3, el arte. 5-1, arte. 5-5, arte. 6-1, arte. 9, el arte. 13, el arte. 14), se quejaron que su detención fue ilegal y equivalió a la discriminación a causa de sus creencias religiosas, ese habían sido supeditadas a tratamiento inhumano y degradante, y que no tuvieron una vista imparcial en lo tocante a compensación para su detención ilegal. Más allá se quejaron bajo Article 7 (el arte. 7) que su convicción había sido arbitraria.

50. En 4 septiembre de 1995 el Commission declaró las aplicaciones (los ninguno de los. El 19233/91 y 19234/91) admisible a excepción de las quejas concirniendo la legalidad de la detención prede prueba de los solicitantes y la queja bajo Article 7 (el arte. 7). En su informe de 7 de marzo de 1996 (el Artículo 31) (el arte. 31), el Commission expresó la opinión que:

(Uno) había habido una violación de Article 5 para. 1 (el arte. 5-1) (unánimemente);

(B) había habido una violación de Article 5 para. 5 (el arte. 5-5) (unánimemente);

(C) había habido una violación de Article 6 para. 1 (el arte. 6-1) (unánimemente);

(El arte (d) no hay que examinar si había habido una violación de Article 13. 13) (unánimemente);

(El arte (e) había habido una violación de Article 14 lectura en conjunción con Article 9. 14+9) (veintiseis votos para dos);

(El arte (f) no hay que examinar si había habido una violación de Article 9. 9) (veinticuatro votos para cuatro);

(El arte (g) no había habido violación de Article 3. 3) (unánimemente).

El texto lleno de la opinión de Commission y de la tres separata que las opiniones contuvieron en el informe es reproducido como un anexo para este juicio (1).

_____ Note Por El Registrar 1. Pues las razones prácticas este anexo aparecerá sólo con la versión impresa del juicio (en Reports de Judgments y Decisions

1997-III III), pero una copia de informe de Commission es obtenible de la oficina de registro. _____

LAS SUMISIONES COMPLETAS PARA EL TRIBUNAL 51. En la audición, los solicitantes le demandaron al Court que encuentre eso, en sus casos, Articles 3, 5 paras. 1 y 5, 6 para. 1, 9, 13 y 14 (el arte. 3, el arte. 5-1, arte. 5-5, arte. 6-1, arte. 9, el arte. 13, el arte. 14) había sido violado.

El Gobierno, para su parte, le preguntó al Court que rechace cada alegación de una violación del Convention.

EN LO QUE SE REFIERE A LA LEY

. ALEGUÉ VIOLACIONES DE ARTÍCULO 5 DE LA CONVENCIÓN (el arte. 5)

uno. El párrafo 1 (el arte. 5-1)

52. Mr Tsirlis y Mr Kouloumpas se quejaron ese su detención siguiendo convicción y hasta su absolución final por el Appeal Militar Court estaba de infracción de Article 5 para. 1 del Convention (el arte. 5-1), cuál, en cuanto a las lecturas pertinentes:

" Todo el mundo tiene el derecho de libertad y seguridad de persona. Nadie será despojado de su libertad salvo en los siguientes casos y de conformidad con un procedimiento prescripto por ley:

(Uno) la detención legal de una persona después de la convicción por una corte competente;

..."

Mr Tsirlis se quejó ese su detención entre 30 abril de 1990 y 30 de mayo de 1991 no fueron "legales" dentro del significado de esta provisión (el arte. 5-1). Mr Kouloumpas hizo la misma queja con relación al período gastada en la detención entre 30 de mayo de 1990 y 29 de mayo de 1991. En su alegación, los comestibles aplicables de lo 1988 Leyes si fuera claro: Todos los ministros de religiones conocidas tuvieron el derecho de estar liberados de servicio militar (vea párrafo 43 citado anteriormente). Mr Tsirlis y Mr Kouloumpas habían demandado exención en 13 febrero de 1990 y 29 noviembre de 1989 respectivamente. A la luz de la jurisprudencia existente del Tribunal Administrativo Supremo, los cuál testigos de Jehová reconocidos como una "religión conocida" (vea párrafo 44 citado anteriormente), y desde que su estado como ministros de esa religión fue nunca cuestionada a todo lo largo de los actos, fue no disputable que los solicitantes no fuesen responsables para el servicio militar. En estas condiciones, sus convicciones en los cargos de insubordinación por los tribunales militares permanentes de Canea y Atenas se consideraron por los solicitantes para ser "a la descubierta arbitrarias".

Los solicitantes más allá trataron de describir las medidas tomadas en contra de ellos como una parte de un más movimiento general por las autoridades griegas para no recognise la existencia de una minoría religiosa.

53. El Commission notó que la pregunta del adeudo de los solicitantes para el servicio militar fue central para el asunto de su responsabilidad criminal para la insubordinación. Concluyó eso, en ignorar la cita de los solicitantes como ministros de los testigos de Jehová y la jurisprudencia pertinente del Tribunal Administrativo Supremo, los tribunales militares de primera instancia claramente capítulo al que se representó mal 6 de lo 1988 Leyes, lo cual exime a todos los ministros de "religiones conocidas" de servicio militar. La detención de los solicitantes siguiendo convicción por consiguiente no podría ser supuesta tan "legal" dentro del significado de Article 5 para. 1 del Convention (el arte. 5-1).

54. En la sumisión del Gobierno, ninguna brecha de Article 5 para. 1 (el arte. 5-1) había tenido lugar. Los solicitantes estaban detenidos siguiendo convicción por los

tribunales militares competentes en los cargos de insubordinación. La insubordinación es cometida cuando un miembro de las Fuerzas Armadas se rehúsa a cumplir con órdenes dadas por un técnico de un rango superior. En el tiempo material los solicitantes fueron miembros de las Fuerzas Armadas. **Rehusándose a obedecer la orden de su superior para cansar un uniforme militar, Mr Tsirlis y Mr Kouloumpas por consiguiente cometieron una ofensa criminal.** Éste fue el único asunto antes de las jurisdicciones militares. Ni las unidades militares para las cuales los solicitantes dieron cuenta, ni los tribunales militares tuvieron la virtud de dejar a un lado la decisión administrativa rehusándose a eximir a los solicitantes de servicio militar. En cualquier acontecimiento, los solicitantes se habían rehusado a obedecer sobre la base de que fueron testigos de Jehová, no ministros religiosos, como soportado apagado por el asunto legal formulado por los presidentes de los tribunales militares (vea párrafos 11, 23, 31 y 40 arriba).

Fue adicionalmente contendido que las autoridades militares indeciso siguieran la decisión del Tribunal Administrativo Supremo acusando recepción que ministros de los testigos de Jehová fueran considerados como "ministros de una religión conocida" y así liberado de obligaciones militares (el juicio no. 3601/90 - vea párrafo 44 citado anteriormente), sobre la base de que un soltero que la decisión no constituyó estableció jurisprudencia. Tal vacilación estaba adicionalmente reflejada en las opiniones disidentes atribuidas para las decisiones dadas por el Tribunal Administrativo Supremo en los casos de los solicitantes.

55. Esos apareciendo antes del Court estuvieron de acuerdo ese la detención de Mr Tsirlis y Mr Kouloumpas cayó correctamente para estar clasificado como la detención "después de la convicción por una" corte competente y su legalidad para ser examinado bajo subinciso (uno) de Article 5 para. 1 (el arte. 5-1-a); El Court no entra en razón adoptar un punto de vista diferente.

56. Por consiguiente debe estar establecida ya sea la detención de Mr Tsirlis entre 30 abril de 1990 y 30 de mayo de 1991 así como también la detención de Mr Kouloumpas entre 30 de mayo de 1990 y 29 de mayo de 1991 lo estuviera "de conformidad con un procedimiento prescrito por ley" y "legal" dentro del significado de Article 5 para. 1 del Convention (el arte. 5-1). El Court se repite que el Convention aquí esencialmente remite de regreso para la ley doméstica y declara la obligación para conformarse a las reglas substantivas y procesales de eso; Pero toma además que cualquier privación de libertad debería estar consistente con el propósito de Article 5 (el arte. 5), a saber para proteger a las personas físicas de arbitrariedad (oye, entre muchas otras autoridades, el Bozano V. El juicio de Francia de 18 diciembre de 1986, A Series no. 111, p. 23, para. 54, y el Lukanov V. El juicio de Bulgaria de 20 de marzo de 1997, Reports of Judgments and Decisions 1997-II II, pp. 543-44, para. 41).

57. Está de la primera posición social que las autoridades nacionales, notablemente los tribunales, interpreten y ejerzan ley doméstica. Sin embargo, desde debajo Article 5 para. 1 (el arte. 5-1) el incumplimiento con ley doméstica conlleva una brecha del Convention, se deduce que el Court puede y debería hacer ejercicio un cierto poder a la revisión ya sea esta ley ha sido con la que se cumplió (la sede el Bouamar V. El juicio de Bélgica de 29 febrero de 1988, A Series no. 129, p. 21, para. 49).

58. La voluntad de detención en principio es legal si es efectuada de conformidad con una orden judicial. Un subsiguiente descubrimiento que el tribunal erró bajo la ley doméstica en hacer la orden necesariamente retrospectivamente no afectará la validez del período de intervención de detención. Por esta razón, la Estrasburgo que los órganos consistentemente han rehusado sostener aplicaciones de personas condenó de ofensas criminales que se quejan eso sus convicciones o sus frases fueron encontradas por los

tribunales de apelaciones para haberse basado en errores de hecho o ley (véale al Benham V . el juicio de Reino Unido de 10 junio de 1996, Reports 1996-III III, p. 753, para. 42).

59. El Court nota ese capítulo 6 de lo 1988 Leyes se aplica a los ministros de todas las "religiones conocidas". Ya en 1975, el Tribunal Administrativo Supremo admitió que los testigos de Jehová fueran considerados tan tales, y esta jurisprudencia incuestionablemente podrían ser supuestas tan establecidas a las 1990 (vea párrafo 44 citado anteriormente). No estaba sin verificar a todo lo largo de las actas domésticas que los solicitantes fueron ministra de esa religión. Sin embargo, en optar por el asunto de la responsabilidad criminal de los solicitantes, y así en la legalidad de su detención, las autoridades militares manifiestamente ignorasen esta jurisprudencia. Como consecuencia, Mr Tsirlis y Mr Kouloumpas gastaron trece doce meses en la detención respectivamente.

60. Además, la persistencia de las autoridades pertinentes para no testigos de Jehová del recognise como una "religión conocida" y la desatención de los solicitantes es correcta para la libertad que entendió, fue de una naturaleza discriminatoria cuándo contrastado con la forma en la cual ministra de la Iglesia Griega Ortodoxa obtiene exención (vea párrafo 43 citado anteriormente).

61. No es respuesta para estas fallas que, como el Gobierno se ha sometido, la pregunta de la colocación de los solicitantes como los ministros de canción de religión fuera del alcance del caso antes de los tribunales militares, cuya jurisdicción sólo se extendió sí mismo hasta la supuesta ofensa de insubordinación (vea párrafo 54 citado anteriormente). En primer lugar, está claro de las repetidas rúbricas de casos de los solicitantes por el Appeal Militar Court para aclararse si los ministros de testigos de Jehová estaban bajo una obligación para realizar servicio militar (vea párrafos 16, 20, 35 y 37 arriba) que este asunto más reciente fue de importancia central para las súplicas. En segundo lugar, los tribunales de apelaciones absolvieron a los solicitantes inmediatamente después de que el Tribunal Administrativo Supremo había invalidado al Director para decisión de Recruitment no conceder exención de derechos militares porque los solicitantes fueron ministros de una "religión conocida".

62. En contra de este fondo, el Court se encuentra con que la detención de los solicitantes siguiendo su convicción en los cargos de insubordinación no tuvo base bajo la ley doméstica y fue arbitraria. Se considerar que consecuentemente es "legal" para los propósitos de Article 5 para. 1 (el arte. 5-1).

63. En conclusión, ha habido una violación de Article 5 para. 1 del Convention (el arte. 5-1).

B. El párrafo 5 (el arte. 5-5) 64. Los solicitantes más allá se quejaron que a pesar de su detención ilegal, a ellas no les fue otorgada cualquier compensación. Invocaron a Article 5 para. 5 (el arte. 5-5), que lee:

" Todo el mundo que ha sido la víctima de arresto o detención en la contravención de los comestibles de este Article (el arte. 5) tendrá un derecho exigible para la compensación ""

El Commission estaba de acuerdo con los solicitantes.

65. El Gobierno propuso ese desde que la detención de los solicitantes fuese legal (vea párrafo 54 citado anteriormente), ninguna pregunta de una brecha de Article 5 para. 5 (el arte. 5-5) podría levantarse.

66. El Court recuerda su descubrimiento que la detención de los solicitantes siguiendo convicción en los cargos de insubordinación fue ilegal para los propósitos de

párrafo 1 de Article 5 del Convention (el arte. 5-1) (el párrafo de la sede 62 por encima de). Sin embargo, en 30 de mayo de 1991 y 29 de mayo de 1991 respectivamente el Military Appeal Corteja encontrado ese Mr Tsirlis y Mr Kouloumpas no estaban titulados bajo la ley griega para cualquier compensación sobre la base de que su detención había sido debida a su "culpa lata" (vea párrafos 24 y 41 arriba). A falta de cualquier petición de indemnización exigible antes de las autoridades domésticas, sigue ese párrafo 5 (el arte. 5-5) también ha sido contravenido (oye, por ejemplo, el Fox, Campbell y Hartley V . el juicio de Reino Unido de 30 la A de agosto de 1990, Series no. 182, p. 21, para. 46).

II. ALEGÓ VIOLACIONES DE ARTÍCULO 9 DE LA CONVENCION, TOMADO AISLADAMENTE OPERADOR BOOLEANO AND EN CONJUNCIÓN CON ARTÍCULO 14 (el arte. 9, el arte. 14+9) 67. Los solicitantes más allá se quejaron que tuvieron que gastar períodos largos en la detención antes de sacar exención de servicio militar exclusivamente a causa de sus miembros de ser de la minoría religiosa de los testigos de Jehová. En su sumisión, estas quejas criaron asuntos bajo Article 9 del Convention, ambos tomado aisladamente (el arte. 9) y en conjunción con Article 14 (el arte. 14+9). Estos comestibles (el arte. 9, el arte. 14) lea como sigue:

El artículo 9 (el arte. 9) " 1. Todo el mundo tiene el derecho de libertad de conciencia, conciencia y religión; Este derecho incluye libertad a cambiar su religión o su creencia y su libertad, ya sea aisladamente o en comunidad con otros y en público o en privado, para manifestar su religión o su creencia, en adoran, la enseñanza, la práctica y la observancia.

2. La libertad para manifestar la religión de uno o las creencias estará sujeta sólo para tales limitaciones como está prescripto por ley y es menester en una sociedad democrática en los intereses de seguridad pública, para la protección de orden público, salud o principios morales, o para la protección de la derecha y libertades de otros ""

El artículo 14 (el arte. 14)

"El disfrute de la derecha y el set de libertades en adelante en the Convention serán asegurados sin discriminación en cualquier molido como la carrera sexual,, color, lenguaje, religión, político u otra opinión, otro origen nacional o social, asociación con una minoría nacional, propiedad, nacimiento u otro estado""

68. Con relación a su queja bajo Article 9 (el arte. 9), los solicitantes consideraron que durante el tiempo transcurrido en la detención habían sido despojados de su derecho para ejercitar sus derechos como ministros religiosos.

Bajo Article 9 leen en conjunción con Article 14 del Convention (el arte. 14+9), los solicitantes, con a quién el Commission estuvo de acuerdo, adicionalmente supuesto ese bajo el capítulo 6 del de 1988 Leyes de todo ministra de religiones conocidas tenga el derecho de estar liberado de servicio militar. Sin embargo, mientras los ministros de la Iglesia Griega Ortodoxa dominante obtienen exención con facilidad, fueron detenidos para trece doce meses respectivamente antes del resultado de los actos administrativos.

69. A manera de las objeciones preliminares, el Gobierno mantenido que las quejas de los solicitantes bajo esta cabeza fuesen introducidas adecuadamente después del período de seis meses se sedimentó fuera de adentro Article 26 del Convention (el arte. 26) y que las preparaciones pertinentes Convention fuesen nunca invocados en los actos domésticos.

En lo que se refiere a los méritos, propusieron que ninguna cláusula en el Convention requiere que una Parte Contrayente conceda exención de servicio militar en las bases sostenibles de conciencia religiosa. En cualquier caso, el sistema de control de Convention estando en virtud de Article 26 (el arte. 26) de una naturaleza subsidiaria, ninguna violación de sus comestibles puede ser encontrada donde la compensación ha

sido obtenida de las autoridades nacionales. Los requisitos del Convention estaban por eso cumplieron a cabalidad con las decisiones finales del Tribunal Administrativo Supremo.

70. El Court observa eso en el centro de las mentiras presentes de quejas el asunto de la detención de los solicitantes antes de la decisión administrativa en sus aplicaciones para exención. Haberse encontrado con que la detención de los solicitantes fue arbitraria y por lo tanto ilegal para los propósitos de Article 5 para. 1 del Convention (el arte. 5-1) (el arte (vea párrafos 60 y 62 arriba), el Court no lo considera necesario para examinar los mismos hechos también del ángulo de Article 9, tampoco llevado solo. 9) o en conjunción con Article 14 del Convention (el arte. 14+9).

En estas condiciones el Court no está obligado a dominar en las objeciones preliminares del Gobierno.

III. ALEGÓ VIOLACIONES DE ARTÍCULOS 6 PARA. 1 OPERADOR BOOLEANO AND 13 DE LA CONVENCION (el arte. 6-1, arte. 13) 71. Los solicitantes se quejaron que la pregunta de compensación pues su detención fue determinada en una manera injusta con razones insuficientes y sin ofrecerles una oportunidad para dirigir la palabra al tribunal. Invocaron a Article 6 para. 1 del Convention (el arte. 6-1) cuál, en cuanto a las lecturas pertinentes:

" En la determinación de sus garantías constitucionales y sus obligaciones ..., todo el mundo tiene derecho a una feria ... oyendo ... por a ... el tribunal"

El Commission estaba de acuerdo con los solicitantes mientras que el Gobierno confutó la aplicabilidad de Article 6 para. 1 (el arte. 6-1) para los actos en cuestión.

72. Los solicitantes más allá se quejaron que, desde que las decisiones del Military Appeal Corteja fue el remedio de cierre, no efectivo bajo la ley nacional pues la violación de sus derechos bajo el Convention estaba disponible para ellos. En su sumisión, esto estaba de infracción de Article 13 del Convention (el arte. 13), que lee:

"Todo el mundo cuyos derechos y cuyas libertades como set en adelante en the Convention son violados tendrá un remedio efectivo antes de una autoridad nacional a pesar de que la violación ha sido cometida por la actuación de personas en una aptitud oficial"

73. El Court nota eso en las materias de compensación para la detención ilegal, párrafo 5 de Article 5 (el arte. 5-5) constituye a un *lex specialis*. Ya habiendo encontrado una brecha de esa provisión (el arte. 5-5) (vea párrafo 66 citado anteriormente), el Court no lo considera necesario para examinar si la brecha de la obligación de State para conceder compensación con también relación a la detención ilegal de los solicitantes fue contrario a Articles 6 para. 1 o 13 del Convention (el arte. 6-1, arte. 13).

IV. ALEGÓ VIOLACIÓN DE ARTÍCULO 3 DE LA CONVENCION (el arte. 3) 74. Antes de que el Commission, Mr Tsirlis y Mr Kouloumpas se quejasen que, como resultado de su detención fueron supeditados al tratamiento prohibió bajo Article 3 del Convention (el arte. 3). Esta provisión (el arte. 3) las lecturas como sigue:

"Nadie será subordinado para torturar o para el tratamiento inhumano o degradante o el castigo"

75. El Gobierno estaba de acuerdo con el Commission que, dado el nivel de severidad requirió por Article 3 (el arte. 3), no podría correr fama que la detención de los solicitantes hubiera equivalido a "el tratamiento inhumano o degradante o el castigo".

76. El Court nota que los solicitantes no han tratado de substanciar esta queja antes de ella. Consecuentemente, ninguna brecha de Article 3 (el arte. 3) ha sido establecido.

V. La APLICACIÓN DE ARTÍCULO 50 DE LA CONVENCION (el arte. 50) 77. Bajo

Article 50 del Convention (el arte. 50)

"Si el Court encuentra ese una decisión o una medida agarrada de una fe pública o cualquier otra autoridad de un Party Alto que Contrae es completamente o parcialmente adentro esté en conflicto con las obligaciones proviniendo de lo ..., entonces Convention, y si la ley interna de lo dicho Party da arreglo permiso de parcial estar hecho para las consecuencias de esta decisión o la medida, la decisión de la corte lo hará, si es necesario, ofrezca justamente satisfacción para la" parte agraviada"

uno. Daño 78. Mr Tsirlis y Mr Kouloumpas buscaron compensación para el daño en la cantidad de 14,700,000 dracmas (GRD) cada uno.

79. Para el Gobierno las reclamaciones fueron injustificadas y sin fundamento por cualquier prueba de daño. Un premio de GRD 600,000 debería ser encubrir ambos daño y las expensas con relación a la causa actual y del caso de Georgiadis v. Grecia, cuáles fueron pretextados conjuntamente (vea párrafo 3 citado anteriormente).

80. El Court observa que Mr Tsirlis y Mr Kouloumpas gastaron trece doce meses respectivamente en cuál fue detención ilegal (vea párrafo 62 citado anteriormente). El solo hecho de su privación de libertad ha debido haber producido daño de la naturaleza pecuniaria y poco pecuniaria. Sin embargo, ninguna compensación fue concedida por los tribunales domésticos.

Haciendo una valoración en una base equitativa, según lo solicitado por Article 50 (el arte. 50), el Court le concede a Mr Tsirlis GRD 8,000,000 y Mr Kouloumpas GRD 7,300,000 con relación a cualquier daño que han sostenido.

B. Cuesta y carga en cuenta 81. Los solicitantes reclamaron un total de GRD 11,200,000 con relación a las expensas legales y los gastos obtuvieron ambos en los actos domésticos y antes de las instituciones Convention.

82. El Gobierno encontró la suma excesiva, mientras que el Delegate del Commission dejó la materia para la discreción de Court.

83. Debe ser observado que el empuje principal de las alegaciones de los solicitantes ha conducido al descubrimiento de una violación. La suma reclamó es, sin embargo, excesivo. Por consiguiente, el Court, haciendo a una valoración equitativa según lo solicitado por Article 50 (el arte. 50), los premios los solicitantes una suma global de GRD 2,000,000 con relación a las expensas y los gastos.

C. Juzgue en rebeldía interés 84. Según la información disponible para el Court, la tasa de interés conforme a los estatutos aplicable en Grecia en la fecha de adopción del juicio presente es 6 % anualmente.

PARA ESTAS RAZONES, EL TRIBUNAL UNÁNIMEMENTE 1. Cree que ha habido una violación de Article 5 para. 1 del Convention (el arte. 5-1);

2. Cree que ha habido una violación de Article 5 para. 5 del Convention (el arte. 5-5);

3. Opina que no hay que examinar si ha habido una violación de Article 9, ya sea tomado solo (el arte. 9) o en conjunción con Article 14 del Convention (el arte. 14+9);

4. Opina que no hay que examinar si ha habido una violación de ya sea Article 6 para. 1 o 13 del Convention (el arte. 6-1, arte. 13);

5. Cree que no ha habido violación de Article 3 del Convention (el arte. 3);

6. Opina que (uno) el encuestado State debe pagar, dentro de tres meses, 8,000,000 (ocho millones) dracmas para Mr Tsirlis, y 7,300,000 (siete millones trescientos mil) dracmas para Mr Kouloumpas, con relación a ambos daño pecuniario y poco pecuniario; Y una suma global de 2,000,000 (dos millones) dracmas con relación a las expensas y los gastos;

(B) ese interés simple en una anualidad de 6 % será pagadero de la expiración de

los anteriormente citados tres meses hasta el acuerdo;

7. Descarta el resto de la reclamación para justamente la satisfacción.

Hecho en inglés y adentro francés, y entregado en una audiencia pública en el Human Rights Building, Estrasburgo, en 29 de mayo de 1997.

Firmado: Rolv RYSSDAL President

Firmado: Herbert PETZOLD